

BOLETÍN

Currículo y Calidad

Volumen n.º 01

30 de Junio de 2026

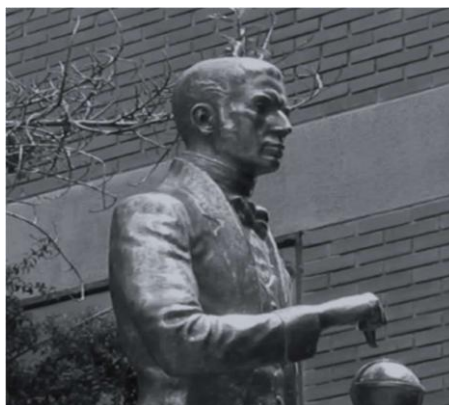


1

EL MEN RENUEVA EL REGISTRO CALIFICADO DE DOS ESPECIALIZACIONES

Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción y Gerencia de la Construcción reciben resoluciones por siete años más.

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 2



2

CARTILLAS 2026: LA GUÍA DEL COORDINADOR, AL DÍA UNA DÉCADA DESPUÉS

La edición 2026 reemplaza la de 2016 y alinea la guía operativa de los coordinadores con el régimen normativo vigente.

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 3



3

SGC&C: UNA PLATAFORMA PROPIA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

De matrices dispersas en hojas de cálculo a un sistema web que centraliza la autoevaluación y el registro calificado.

SIGA LEYENDO EN LA PÁG. 3



EDITORIAL

Desde la Oficina de Currículo y Calidad de la Facultad Tecnológica compartimos el balance del primer semestre de 2026, un periodo que cierra con resultados concretos: el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado de dos especializaciones de la Facultad, entró en circulación la edición 2026 de las Cartillas de Currículo y Calidad y el Sistema de Gestión Curricular y de Calidad (SGC&C), la plataforma web propia de la Oficina, quedó desplegada en producción.

Detrás de cada resultado hay meses de trabajo articulado entre los proyectos curriculares, el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad y el Comité Institucional de Currículo y Calidad. Agradecemos a los coordinadores, docentes y equipos administrativos que participaron en estos procesos.

Este primer número busca dejar registro público de ese trabajo y acercar a la comunidad los procesos de aseguramiento de la calidad que suelen ocurrir lejos de la vista de estudiantes y aspirantes.

Oficina de Currículo y Calidad FT

DOS ESPECIALIZACIONES RENUEVAN SU REGISTRO CALIFICADO

En julio de 2026 la Universidad recibió dos actos administrativos del Ministerio de Educación Nacional que renuevan, por siete años cada uno, el registro calificado de programas de posgrado de la Facultad Tecnológica: la Resolución n.º 017143 del 30 de junio de 2026, para la Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción, y la Resolución n.º 018003 del 7 de julio de 2026, para la Especialización en Gerencia de la Construcción (SNIES 108685). Las resoluciones fueron remitidas desde la Rectoría el 22 de julio de 2026 y verificadas por la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad, que constató que su contenido corresponde con lo solicitado por la Universidad.

El registro calificado es la licencia de operación de un programa académico: sin él, ningún programa de educación superior puede ofertarse en Colombia. Lo regula el Decreto 1330 de 2019, modificado por el Decreto 529 de 2024, y por regla general tiene una vigencia de siete años. Las dos especializaciones habían obtenido su primer registro en diciembre de 2019, así que esta es la primera renovación de su historia. La Coordinación del Comité Institucional felicitó a la Facultad y a los equipos académicos y administrativos de los programas por el resultado.

Fecha	Hito
Agosto de 2025	La Facultad presenta el documento de renovación y modificación del registro calificado a través del Comité de Currículo y Calidad.
Octubre de 2025	El Consejo Académico aprueba la modificación del plan de estudios (Resolución n.º 063 de 2025).
Noviembre de 2025	El Comité Institucional emite concepto sobre el documento maestro (radicado 2025IE15609), con observaciones para fortalecerlo antes de la radicación ante el Ministerio.
Mayo de 2026	La respuesta a las observaciones del Ministerio queda radicada en la plataforma Nuevo SACES (caso RD31419, radicado 2026IE4779).
Junio y julio de 2026	El Ministerio expide las resoluciones de renovación: n.º 017143 del 30 de junio (Interventoría y Supervisión de Obras) y n.º 018003 del 7 de julio (Gerencia de la Construcción). La Rectoría las remite el 22 de julio.

En el caso de la Especialización en Gerencia de la Construcción, la renovación llegó acompañada de una reforma del plan de estudios, aprobada por el Consejo Académico mediante la Resolución n.º 063 de octubre de 2025. El cambio más visible es la nueva opción de grado: el curso Preparación Certificación PMP, de 4 créditos, que prepara a los estudiantes para el examen Project Management Professional del PMI. La malla incorpora además cursos de BIM aplicado a proyectos de construcción, gestión de proyectos complejos, aspectos legales y financieros de la construcción, planeación y control de obra, y ética, liderazgo y responsabilidad social.

Para aspirantes y estudiantes, la renovación significa que los programas pueden seguir admitiendo cohortes y otorgando títulos con plena validez durante los próximos siete años.

LAS RESOLUCIONES

- Resolución n.º 017143 del 30 de junio de 2026: renueva por 7 años el registro de la Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción.
- Resolución n.º 018003 del 7 de julio de 2026: renueva por 7 años el registro de la Especialización en Gerencia de la Construcción.

LA GUÍA DEL COORDINADOR SE PONE AL DÍA

Entre 2016 y 2026 cambió prácticamente todo el régimen normativo de la calidad en la educación superior colombiana. Las cartillas institucionales de 2016 se construyeron sobre los Lineamientos del CNA de 2013 y su modelo de 10 factores, hoy derogado. Desde entonces, el registro calificado pasó a regirse por el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 529 de 2024, y el modelo de acreditación llegó al Acuerdo CESU 01 de 2025, vigente, con 12 factores y 51 características. La edición 2026 de las Cartillas de Currículo y Calidad, producida por la Oficina entre mayo y julio de este año, cierra esa brecha para pregrado y posgrado.

La edición se publica en tres formatos por nivel: una cartilla interactiva en HTML que funciona sin conexión a internet, una cartilla oficial en Word para oficialización e impresión, y una base de conocimiento que alimenta el asistente conversacional del SGC&C. Los seis entregables comparten una única fuente editorial: 52 fuentes normativas verificadas, 65 consultas registradas en bitácora y 33 piezas visuales interactivas, con corte normativo al 31 de marzo de 2026.

CONSÚTELAS EN LÍNEA

Pregrado: <https://sgcc-facultad-tecnologica.com/api/cartillas/PREGRADO/html/>

Posgrado: <https://sgcc-facultad-tecnologica.com/api/cartillas/POSGRADO/html/>

PLATAFORMA SGC&C

LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEJA LAS HOJAS DE CÁLCULO

El Sistema de Gestión Curricular y de Calidad (SGC&C) es una aplicación web desarrollada por la propia Oficina que centraliza los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de renovación de registro calificado, antes repartidos entre hojas de cálculo, correos y carpetas compartidas.

QUÉ HACE LA PLATAFORMA

- Gestión de usuarios con roles diferenciados para la Oficina, los coordinadores y los responsables de evidencia.
- Procesos de autoevaluación y registro calificado por programa, con etapas, calendario y estados controlados.
- Matriz de factores, características y aspectos con plantillas y ponderaciones configurables.
- Carga y calificación de evidencias con semaforización del avance.
- Editor de encuestas con aplicación pública para los distintos actores del proceso.
- Bodega de datos con tableros, gráficas y exportes a Excel.
- Informes preliminares y planes de mejoramiento asistidos por inteligencia artificial.
- Asistente conversacional dentro de la aplicación y por WhatsApp, alimentado con el contenido de las cartillas 2026.

El sistema está en operación en <https://sgcc-facultad-tecnologica.com>, desplegado en su servidor de producción con certificado de seguridad. La fase actual es de habilitación: quedan en trámite el acceso desde la red interna del campus y la migración del asistente de WhatsApp al número institucional definitivo.

LO QUE VIENE

El trabajo de la Oficina no se detiene con este número. Para el segundo semestre de 2026 avanzan dos procesos que serán protagonistas de los próximos boletines: la reacreditación en alta calidad de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, cuyo informe de autoevaluación ya cuenta con el aval del Consejo de Facultad, y la visita de pares académicos del proceso de acreditación de Tecnología en Electrónica articulada con Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.

EQUIPO DE TRABAJO

**MSc. Ing. Frank Nixon Giraldo
Ramos**

Coordinador de Currículo y Calidad
de Pregrados y Posgrados
Facultad Tecnológica

Ing. Lina María Yara Cifuentes

Asistente Profesional de Currículo y
Calidad
Facultad Tecnológica

Carlos Iván Guerrero

Asistente Técnico de Currículo y
Calidad
Facultad Tecnológica



Oficina de Currículo y Calidad · Facultad Tecnológica

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
curriculoycalidadfactecno@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad